

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14690** *BRIBONA MOTOR, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 33/10 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Arturo Royuela Jorge contra Bribona Motor, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.208,75 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110031237-1**